DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.18334
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
SIRE 5408655

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Cuerpo de bomberos
CAT:	08	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	20/12/2022	**HORA:**	3:14 Pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1:** Carrera 24C Bis No.1D-65 **P2:** Calle 1F No.24C-29 **P3:** Calle 1 F No.24C- 19	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X_1:97759.67 Y_1:10005.67 X_2:97775.15 Y_2:10008.03 X_3:97773.36 Y_3:99992.95 X_4:97751.63 Y_4:99983.48	
SECTOR CATASTRAL:	El Vergel	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			12m²	
UPZ:	37- Santa Isabel	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			14	
LOCALIDAD:	14-Los Mártires	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	10	**MENORES** 4
CHIP:	**P1:** AAA0034XCHY **P2:** AAA0034XCEA **P3:** AAA0034XCFT	**PREDIOS EVALUADOS**			3	
ÁREA INSPECCIONADA:	389.9m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-45968	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos

y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción -Agentes externos (vendaval).

6. ANTECEDENTES

En el sector inspeccionado se localizan los predios de la Carrera 24C Bis No.1D-65Calle 1F No.24C-29 y Calle 1 F No.24C-19, en el Sector Catastral El Vergel de la Localidad de Los Mártires. Según los planos normativos de amenaza del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 555 de 2021), los predios evaluados no presentan categorización de amenaza alta ni media por movimientos en masa. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

Por otro lado, una vez consultado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Antecedentes de Emergencias en Bogotá (SIRE) con relación a los antecedentes de los predios evaluados, se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales. Por lo anterior, se indica que no hay restricción para ocupación del suelo o desarrollo urbano del predio en el componente de riesgo. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN

Los predios inspeccionados se localizan dentro del polígono que se referencian como se indica en la figura 1 y la tabla 1.

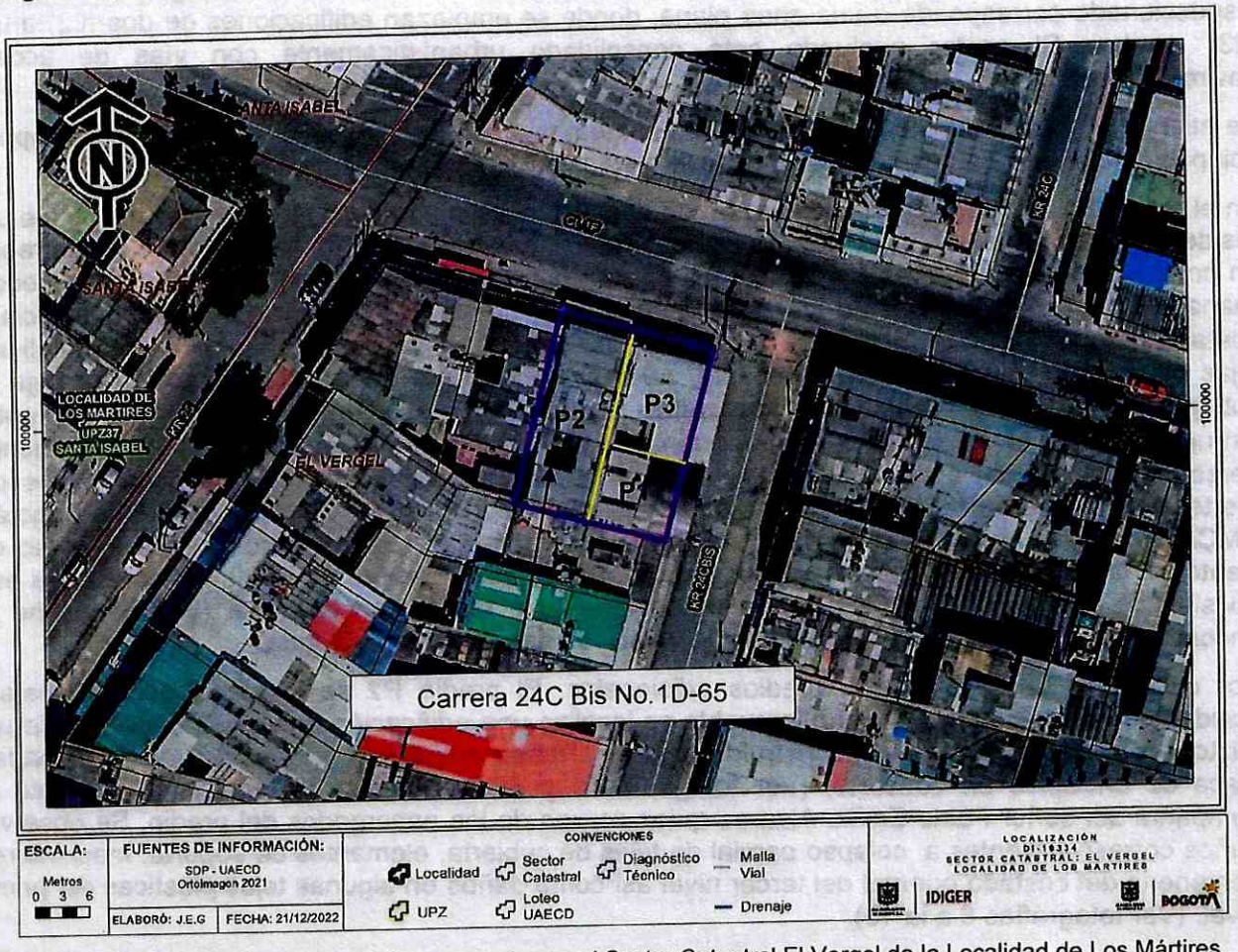

Figura 1. Identificación de los predios evaluados en el Sector Catastral El Vergel de la Localidad de Los Mártires.

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Carrera 24C Bis No.1D-65	AAA0034XCHY
P2	Calle 1F No.24C-29	AAA0034XCEA
P3	Calle 1 F No.24C- 19	AAA0034XCFT

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 20 de diciembre de 2022, a los predios que se muestran en la figura 1. El sector inspeccionado corresponde a una zona plana, donde se emplazan edificaciones de dos (02) a tres (03) niveles. El sector evaluado está consolidado urbanísticamente con vías de acceso pavimentadas.

Se atiende el evento debido a que en horas del mediodía del 20 de diciembre la comunidad reporta colapso de cubierta del predio P1 con posible afectación a predios colindantes P2 y P3.

En el predio P1, se localiza una edificación de dos (02) niveles y una (01) terraza transitable, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografías 1 y 2). La inspección técnica se adelanta en compañía de la señora Diana Alarcón quien es una de las encargadas del inmueble. Se evidencia inicialmente hacia el costado nororiental de la terraza se localizaba una estructura de cubierta en perfilería metálica y tejas plásticas, la cual colapso totalmente, además se observa daño en una sección de teja de cubierta a interior del predio, (Ver fotografías 3 a la 5). No se identifican daños en elementos estructurales de la edificación. Es importante mencionar que al momento de la visita técnica personal a cargo del predio P1 manifiesta que los daños identificados fueron ocasionados por fuertes vientos; no obstante una vez revisada la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá – RMCAHB de la Secretaria Distrital de Ambiente, se verificó el registro histórico de velocidad del viento en la estación de Puente Aranda para el día 20 de diciembre de 2022, de acuerdo a esta revisión de la estación más cercana correspondiente a la de San Cristóbal (337.5 m/s) no se encontraron anomalías de los promedios de velocidad para la zona evaluada.

Por otro lado, se evalúan dos predios adicionales. El predio P2 se localiza hacia el costado occidental del predio P1. En dicho inmueble se localiza una edificación de tres (03) niveles, de uso mixto (residencial y comercial), construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografías 6 y 7). La inspección técnica se adelanta en compañía del señor Pablo Emilio Alvares quien es uno de los encargados del predio. Se observan daños correspondientes a: colapso parcial de tejas de cubierta, elementos de soporte, machimbre y ventaneria del costado oriental del tercer nivel así como daños en algunas tejas plásticas del primer nivel, (Ver fotografías 8 a la 15).

Finalmente, en el predio P3, se localiza una edificación de tres (03) niveles, de uso mixto (residencial y comercial), construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografías 16 y 17). Se realiza inspección al interior del inmueble en compañía de uno de los encargados, sin identificar ningún tipo de afectación a los elementos estructurales y no estructurales de la edificación, únicamente se observa en una teja plástica de la cubierta se dañó, (Ver fotografías 18 y 19).

9. POSIBLES CAUSAS

Los daños identificaos posiblemente se encuentran relacionados con deficiencias constructivas de la estructura de cubierta localizada al costado nororiental del predio P1.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

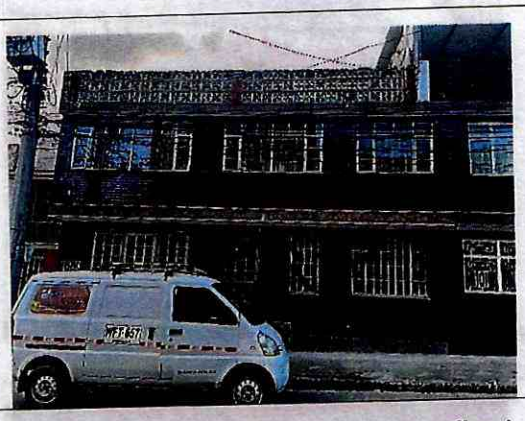



Fotografías 1 y 2 . Fachada del predio P1.

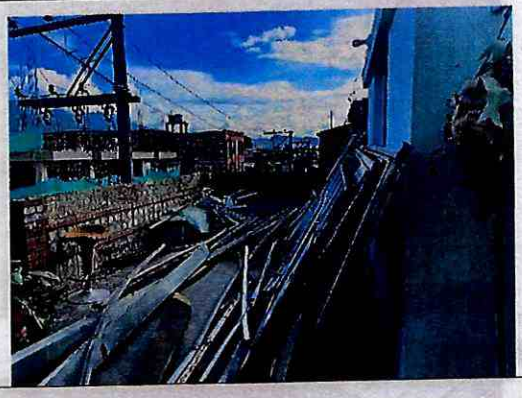



Fotografías 3 y 4. Localización de estructura colapsada costado nororiental predio P1.



Fotografía 5. Daños en tejas de cubierta predio P1.





Fotografías 6 y 7. Fachada del predio P2.

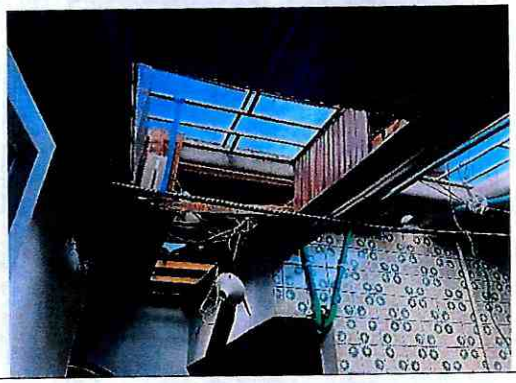



Fotografías 8 y 9. Daños identificados en el tercer nivel costado oriental predio P2.

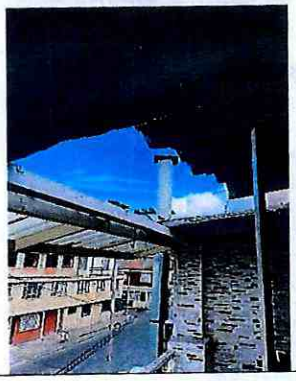



Fotografías 10 y 11. Daños identificados en el tercer nivel costado oriental predio P2.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

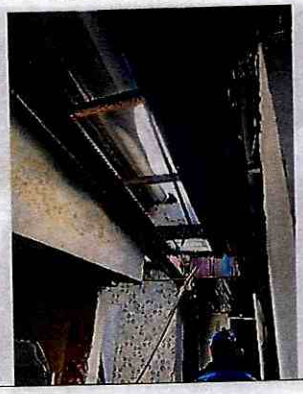



Fotografías 12 y 13. Daños identificados en el tercer nivel costado oriental predio P2.



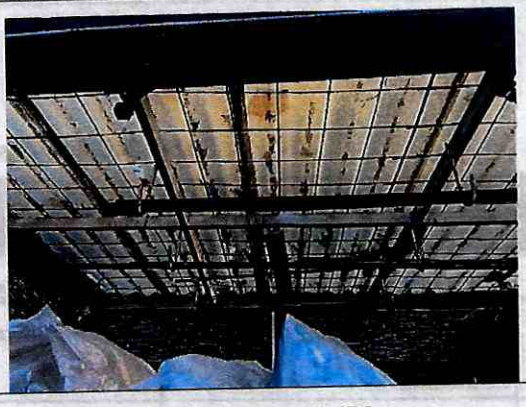

Fotografías 14 y 15. Daños identificados en el tercer nivel costado oriental predio P2.

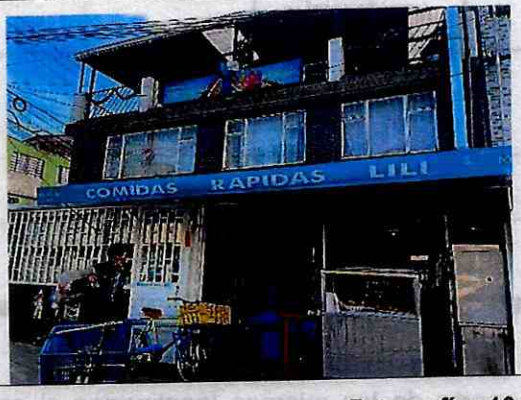

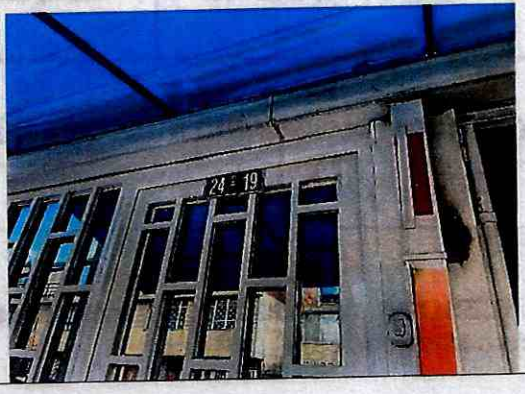

Fotografías 16 y 17. Fachada del predio P3.





Fotografías 18 y 19. Terraza tercer nivel predio P3.

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados en los predios evaluados.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Carrera 24C Bis No.1D-65	Mampostería confinada	Residencial	3	Leves
P2	Calle 1F No.24C-29	Mampostería confinada	Mixto (residencial y comercial)	2 niveles + terraza transitable	Moderados
P3	Calle 1 F No.24C- 19	Mampostería confinada	Mixto (residencial y comercial)	3	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posible colapso parcial de las tejas de cubierta y soporte de las mismas localizadas al costado oriental del tercer nivel en el predio P2 de no implementar acciones de reparación y/o intervención en los mismos.
- Aumento de los daños identificados en el predio P1 y P2 de no implementar acciones de reparación y/o intervención en las tejas de cubierta que presentaron daño.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones emplazadas en los predios P1 de la Carrera 24C Bis No.1D-65, P2 de la Calle 1F No.24C-29 y P3 de la Calle 1 F No.24C- 19, en el Sector Catastral El Vergel de la Localidad de Los Mártires. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a las personas que acompañan la visita con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de las edificaciones. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.
- Recomendación de restricción de uso del costado oriental tercer nivel de la edificación localizada en el predio P2 de la Calle 1F No.24C-29, en el Sector Catastral El Vergel de la Localidad de Los Mártires, (Ver tabla 3).

Tabla 3. Relación del formato emitido en atención al evento SIRE 5408655

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
9938	20/12/2022	Pablo Emilio Álvarez	Recomendación de restricción costado oriental del tercer nivel predio P2 de la Calle 1F No.24C--29

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la edificación emplazada en el predio P1 de la Carrera 24C Bis No.1D-65, en el Sector Catastral El Vergel de la Localidad de Los Mártires, actualmente no se encuentran comprometidas por los daños identificados. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).
- Si bien la estabilidad estructural y habitabilidad global de la edificación emplazada en el predio P2 de la Calle 1F No.24C-29, en el Sector Catastral El Vergel de la Localidad de Los Mártires, la funcionalidad del costado oriental del tercer nivel, sí se encuentra comprometida por los daños evidenciados. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).
- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la edificación emplazada en el predio P3 de la Calle 1 F No.24C-19, en el Sector Catastral El Vergel de la Localidad de Los Mártires, actualmente no se encuentran comprometidas por los daños identificados. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o encargados del predio P2 de la Calle 1F No.24C-29, en el Sector Catastral El Vergel de la Localidad de Los Mártires, acatar la recomendación de restricción del costado oriental del tercer nivel, hasta tanto se implementen acciones de intervención que garanticen condiciones se seguridad de dicho espacio.

- A las personas responsables de los daños ocasionados por el colapso de la estructura de cubierta localizada en el predio P1 y a los responsables de los predios P2 de la Calle 1F No.24C-29 y P3 de la Calle 1 F No.24C- 19, en el Sector Catastral El Vergel de la Localidad de Los Mártires, se recomienda adelantar las gestiones a que haya lugar, con el objeto de desarrollar la reparación y/o reconstrucción de los elementos que presentan daños en los predios P2 y P3. Es importante mencionar que todas las acciones de reparación y/o intervención deberán de ser adelantadas garantizando que se cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente (NSR-10), con el apoyo de personal idóneo; para la cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivas.

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, desde sus competencias, dar a conocer el presente documento al responsable de los predios P2 de la Calle 1F No.24C-29 y P3 de la Calle 1 F No.24C- 19, en el Sector Catastral El Vergel de la Localidad de Los Mártires.

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción Contratista
16.2 Revisó y aprobó
Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Vargas Profesional Especializado del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático